



## SAN FELICES

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de San Felices, en sesión extraordinaria celebrada el día diecinueve de abril de dos mil veintitrés, la memoria de la obra denominada "Recuperación caminos forestales por necesidad de protección ambiental contra el fuego" a ejecutar en esta localidad, redactada por la Sra. Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural Dña. Laura Martín López, con un Presupuesto total de 30.000,00.- €, se expone al público durante el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, con el fin de que los interesados puedan examinar dicho expediente en la Casa Consistorial de San Felices en horario de oficina con cita previa, así como presentar en dicho periodo de tiempo cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias consideren oportunas, todo ello conforme lo prevenido en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así mismo, dicho proyecto se puede consultar, además, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sanfelices.sedelectronica.es/info.0>).

En caso de no formularse reclamación alguna, el presente proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

San Felices, 20 de abril de 2023. – El Alcalde, Emilio P. de Felipe Blanch

1052